

Vengo en designar Jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Varsovia a don Emilio Beladiez Navarro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2421/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Amman a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Amman a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2422/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Bangkok a don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux, Marqués de Villacarias y de la Vera.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Bangkok a don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux, Marqués de Villacarias y de la Vera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2423/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Puerto Príncipe a don Mariano Sanz Briz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Puerto Príncipe a don Mariano Sanz Briz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2424/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en San José de Costa Rica a don José Ramón Sobredo y Riobóo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en San José de Costa Rica a don José Ramón Sobredo y Riobóo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2425/1969, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Bogotá a don Joaquín Justo Cestino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Bogotá a don Joaquín Justo Cestino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2426/1969, de 16 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Sanaa a don Angel Sagaz Zubelzu, con residencia en El Cairo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Sanaa a don Angel Sagaz Zubelzu, con residencia en El Cairo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2427/1969, de 16 de octubre, por el que se acuerda la jubilación voluntaria de don Mariano Sánchez-Olmo Espinosa, Magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos diecinueve de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos y setenta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado voluntariamente, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, con el haber pasivo que le corresponda, a don Mariano Sánchez-Olmo Espinosa, Magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2428/1969, de 16 de octubre, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente, don José Bellas Jiménez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don José Bellas Jiménez, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo determinado en el artículo segundo de la Ley número dos, de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día nueve de julio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2429/1969, de 16 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Ramón Cuadra Medina, nombrándole Subinspector de Caballería de las Regiones Militares segunda, tercera y novena.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Ramón Cuadra Medina, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día dos de octubre del corriente año, nombrándole Subinspector de Caballería de las Regiones Militares segunda, tercera y novena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2430/1969, de 16 de octubre, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ramón Figueroa y García-Pimentel cese en el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ramón Figueroa y García-Pimentel cese en el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2431/1969, de 16 de octubre, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco.

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2432/1969, de 16 de octubre, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al General de Brigada de Caballería don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al General de Brigada de Caballería don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2433/1969, de 16 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General don Luis Anel Urbez.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General don Luis Anel Urbez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2434/1969, de 16 de octubre, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2435/1969, de 16 de octubre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Gonzalo Piedrola Gil pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Gonzalo Piedrola Gil pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, con efectos del día ocho de octubre del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2436/1969, de 18 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Luis de Lamo Peris pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Luis de Lamo Peris pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de octubre del corriente año, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2437/1969, de 23 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel Marcide Odriozola pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Manuel Marcide Odriozola pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno de octubre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA